

B/I-07.26

IEE Colima aprueba cuenta pública de enero y dictamen de resultados sobre el desempeño del personal del SPEN



El Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) aprobó este jueves 12 de febrero, durante la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2023-2024, la cuenta pública del mes de enero pasado y el Dictamen General de Resultados de la

Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

La cuenta pública de enero de 2026 aprobada por unanimidad, da cumplimiento a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima y será remitida al Congreso del Estado conforme lo establece la legislación. El documento da conocer de manera específica diferentes aspectos contables, como los estados de la situación financiera, de actividades; de variación en la Hacienda Pública; de flujos de efectivo; y el estado analítico de la deuda y otros pasivos.

Por otro lado, el Consejo General aprobó el Dictamen General de Resultados de la





Instituto Electoral del Estado de Colima

Evaluación del Desempeño de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al IEE, correspondiente al periodo septiembre de 2024 a agosto de 2025, destacando que las cuatro coordinaciones del Instituto obtuvieron un nivel de desempeño sobresaliente, fortaleciendo los trabajos del órgano electoral local.

Colima, Col., a 12 de febrero 2026.